INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 1 de Junio al 30 de Junio de 2021

CONTRATO O CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 052 FIP DE 2021

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 052 FIP DE 2021

Objeto del Contrato o Convenio: "Apoyar a la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL, en la gestión precontractual, contractual y postcontractual de los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, así como prestar el acompañamiento durante el proceso de focalización en lo que se refiere al análisis, consulta y evaluación de los posibles beneficiarios de los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad priorizados por la dependencia, igualmente en lo que respecta a su seguimiento y control administrativo a los mismos".

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 14 de enero 2021
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 30 de diciembre de 2021
Nombre del Contratista o Asociado(s): MILENA PATRICIA JURE IBÁÑEZ
Supervisor que presenta el informe: CÉSAR ANDRÉS GONZÁLEZ RONDÓN
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: N/A

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Apoyar a la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, la Resolución interna 515 de 2018 y demás normas que la modifiquen o complementen.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A

2. Realizar el control y verificación de estadísticas y bases de datos de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.	SI	- Actualización del contador del Programa Casa Digna Vida Digna, de conformidad con los avances en los siguientes componentes: Viviendas Terminadas (MCH Directos), Incentivos Entregados (FEST) y Viviendas Beneficiadas a través de Obras de Vías Urbanas (MCH Indirectos). - Actualización de la base de seguimiento de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda, respecto a los siguientes estados: En Ejecución - Preconstrucción, En Ejecución - Obra; así mismo, actualización de la cifra de viviendas terminadas.	SI
3. Realizar la consulta de posibles beneficiarios de los Proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, en las diferentes bases de datos que se requiera, de conformidad con lo establecido en la Guía Operativa del Programa de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
4. Elaborar un documento que recoja el detalle operativo del programa de mejoramiento de vivienda, que incluya información histórica sobre el programa, propuestas correctivas y de mejora, así como la documentación de las mejores prácticas.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
5. Generar informes de acuerdo a la periodicidad establecida por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, así como formular con el debido sustento las alertas necesarias que permitan la adopción de medidas oportunas.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A

6. Realizar el seguimiento y acompañamiento a los proyectos de Infraestructura social y principalmente a los proyectos de mejoramiento de Vivienda, con el propósito de garantizar la ejecución de obra y de recursos de los contratos y/o convenios conforme a los mandatos legales y las disposiciones internas.	SI	- Apoyo en el seguimiento de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda que se encuentran en etapa de preconstrucción, revisando entre otros aspectos, los soportes remitidos respecto a exclusiones de potenciales beneficiarios, o aportando elementos que permitan subsanar observaciones derivadas de los diagnósticos realizados. - Actualización de la base de seguimiento de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda, respecto al estado de revisión de los entregables de la etapa de preconstrucción (en revisión, en subsanación, aprobado en mesa técnica).	SI
7. Verificar el control, organización y actualización del Sistema Integrado de Gestión.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
8. Presentar los resultados de la revisión completa y detallada de las bases de datos de los beneficiarios de los proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, en condiciones de aceptación y rechazo según sea el caso.	SI	Validación de los listados de hogares elegibles (en conjunto con el GIT de Focalización), para los siguientes proyectos de MCH: - Pradera – Valle del Cauca - Calima del Darién – Valle del Cauca - Trujillo – Valle del Cauca - Inírida – Guainía	SI
9. Apoyar la verificación de los documentos entregados por los posibles beneficiarios de los Proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, así como hacer seguimiento a la seguridad de los mismos, con el fin de evitar posibles suplantaciones y/u otros riesgos que no sean mitigados.	SI	Validación de la documentación remitida por la supervisión del proyecto MCH en Bojacá - Cundinamarca (convenio 629 de 2017), con relación a la posible inclusión de potenciales beneficiarios al programa.	SI
10. Apoyar la consolidación, análisis y preparación de los informes relacionados con la ejecución de planes, programas, proyectos y	SI	a) Se entrega el insumo requerido por el grupo jurídico de la DISH, para dar respuesta a los derechos de petición y/o PQR presentados con ocasión de los procesos de focalización y demás relacionados con el programa de mejoramiento de vivienda, así:	SI

actividades propias de los procesos de la dependencia.		• Entrega del insumo correspondiente para dar respuesta a petición con radicado E-2021-0007-105697, presentada por el señor LUIS FELIPE ANTELIZ CC 19162227, en relación con el proyecto MCH en Agua de Dios – Cundinamarca. • Entrega del insumo correspondiente para dar respuesta a una petición particular rad. E-2021-0007-118064, presentada por la señora Maria Añez Sarmiento, C.C. 57300029, en relación con el proyecto MCH en Chibolo – Magdalena. b) Respuesta al requerimiento: Solicitud insumo para dar respuesta a radicado Delta No. E-2021-0007-120546 c) Respuesta al requerimiento: Solicitud insumo para dar respuesta a radicado Delta No. E-2021-1716-138083 d) Respuesta al requerimiento: Solicitud insumo para dar respuesta a Radicado Delta No. E-2021-0007-131473 e) Respuesta al requerimiento: Solicitud insumo para dar respuesta a radicado Delta No. E-2021-0007-163116 f) Respuesta al requerimiento: SOLICITUD DE INFORMACION URT DE UBICACION Solicitud URT E-2021-0007-164201 / Proceso 145318 – COCOLATU g) Respuesta al requerimiento: Solicitud insumo para dar respuesta a radicado Delta No. E-2021-1702-145648 h) Respuesta al requerimiento: Solicitud insumo para dar respuesta a radicado Delta No. E-2021-0007-154493 i) Respuesta al requerimiento: Solicitud insumo para dar respuesta a radicado Delta No. E-2021-1702-150362	
11. Presentar los resultados estadísticos de la ejecución de los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad priorizados por la dependencia.	SI	- Seguimiento y entrega de la información correspondiente a las viviendas terminadas durante el mes de Junio del 2021, en el marco de la ejecución de proyectos de Mejoramiento de Vivienda.	SI

12. Realizar la administración, consolidación cruces de bases de datos y la generación de reportes, que le sean solicitados por el supervisor del contrato.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
13. Elaborar los informes de gestión de y/o supervisión de los contratos y convenios asignados.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
14. Ingresar información veraz, oportuna y confiable a los aplicativos proporcionados por PROSPERIDAD SOCIAL y generar los reportes requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
15. Apoyar en la determinación de factibilidad social de las propuestas presentadas por las Entidades Territoriales, de acuerdo con la focalización y priorización establecida por la Dirección General de PROSPERIDAD SOCIAL.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
16. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
17. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental dispuesto por la Entidad para tal fin y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema, con la debida oportunidad y calidad en la gestión de los mismos.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A

18. Diligenciar de manera oportuna el formato denominado "Entrega final para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión" código F-AB-18 establecido por parte de la Secretaría General en la circular interna No. 30 del 12 de diciembre de 2018 o demás normas que la modifiquen o la complementen.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
19. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	SI	• Proyección y entrega del oficio de justificación para el cambio de metas para el programa Casa Digna Vida Digna. • Respuesta al requerimiento: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN - INFORMACIÓN INCOMPLETA CONVENIO NRO 244 DPS – UNOP. • Participación en las mesas de trabajo propuestas para seguimiento a las prórrogas de convenios. • Participación en el comité de seguimiento para la zona 5, con la interventoría AMAUTA, en relación con los proyectos MCH. • Participación en la mesa de trabajo para la revisión del documento CONPES de conformidad con la convocatoria 001 para proyectos de Infraestructura Social y Productiva. • Participación en la mesa de trabajo de Empalme con el nuevo subdirector de Programas y Proyectos. • Respuesta a las inquietudes presentadas por la interventoría asignada al proyecto MCH en San Calixto – Norte de Santander, en relación con las novedades de ubicación presentadas en potenciales beneficiarios del programa. • Respuesta al requerimiento: CONV 359-2015 BAO BAUDÓ-: INFORMACION - VIVIENDA DEMOLIDA POR EL BENEFICIARIO. • Respuesta al requerimiento: Comunicación CI-IPDPS-7133-2021 Concepto Potencial participante No apto Quinchía MCH QUINCHÍA MCH (E)	SI

		• Respuesta al requerimiento: RESPUESTA PETICION UT3G-BOG-2619-2021 SAN BERNARDO. • Respuesta al requerimiento: Solicitud listado adicional de posibles beneficiarios para el Convenio 571/2016 Pachavita. • Respuesta al requerimiento: Posible potencial beneficiario No Apto convenio 323-2015 • Participación en las mesas de trabajo de seguimiento con las entidades territoriales de: San Carlos, Cereté y Ciénaga de Oro – Cordoba. • Participación en la mesa de trabajo de seguimiento con Contratista de Obra e interventoría, en relación con los proyectos MCH a desarrollarse en Cereté, Ciénaga de Oro, Montería y San Carlos. • Entrega de la validación del listado remitido por el municipio de Gómez Plata – Antioquia, para la priorización de hogares para el proyecto MCH a ejecutarse en dicho municipio. • Participación en mesa de trabajo con el municipio de Gómez Plata – Antioquia, para socializar los avances en relación con el proceso de estructuración del proyecto MCH a ejecutarse en dicho municipio. • Entrega de Listado Hogares (complemento) para la priorización de hogares en los municipios de Trujillo, Calima del Darién y Pradera, en el marco del convenio 489 de 2016 con la Gobernación del Valle del Cauca. • Actualización y entrega de los avances en compromisos MCH incluidos en la matriz SIGOB. • Respuesta al requerimiento: Solicitud Urgente Información de MCH para DNP • Revisión de la documentación remitida por la interventoría asignada al proyecto MCH en Bojacá – Cundinamarca, para la eventual vinculación de hogares participantes a dicho proyecto.	

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

No Aplican.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	**$130.666.667**
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	$0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	$0
Valor Total del Contrato o Convenio	**$130.666.667**
Total Ejecutado	$ 63.466.667
Valor Pagado y/o desembolsado	$ 52.266.667

5. ANEXOS.

Soportes asociados a las obligaciones descritas anteriormente (one drive), así:

Empalme MCH_17062021	✓	17/06/2021 8:33 p. m.
Envío de Correos	✓	25/06/2021 12:23 p. m.
Linea Base MCH 2020_288 Proyectos	✓	25/06/2021 12:29 p. m.
Listado_Final_ValledelCauca_MCH_21-06-21	✓	21/06/2021 4:33 p. m.
Oficio Ajuste Metas_CDVD_VF	✓	23/06/2021 6:09 p. m.
Resultados_CruceGomez PlataVF	✓	23/06/2021 11:10 a. m.
Seguimiento Preconstrucción MCH	✓	25/06/2021 9:16 a. m.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

CÉSAR ANDRÉS GONZÁLEZ RONDÓN
Profesional Especializado
Coordinación GIT Administración Funcional y Sostenibilidad
C.C. 7.715.656 de Neiva
SUPERVISOR